

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Sevilla.—«Iluminación del acceso a Sevilla desde Madrid. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 531,1 al 539,1», a «Isodel-Sprecher, S. A.», en la cantidad de 12.115.873 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 15.533.171 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 0,779999975.

Madrid, 9 de octubre de 1969.—El Director general Pedro de Areitio

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 8-SE-1.012-11.24/69, Sevilla.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de septiembre de 1969 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-SE-1.012-11.24/69, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Sevilla.—«Iluminación del acceso a Sevilla desde Cádiz. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 544,5 al 550,0», a «Viuda de A. Braun, S. A.», en la cantidad de 3.359.500 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 10.895.871 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,7872313159.

Madrid, 9 de octubre de 1969.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 8-SE-1.010, 11.26/69, Sevilla.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de septiembre de 1969 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-SE-1.010-11.26/69, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Sevilla.—«Embellecimiento y reforma en el acceso a Sevilla desde Madrid. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 531 a 540», a «Empresa ROF. S. L.», en la cantidad de 6.925.199 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.810.672 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,788000091.

Madrid, 9 de octubre de 1969.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número T-TFM-2-11.183/69, Tarragona.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de septiembre de 1969 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente T-TFM-2-11.183/69, Tarragona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Tarragona.—«C. T. 700, tramo de Poblet a Prades, puntos kilométricos 1,900 al 23,900. Transformación del firme de macadam», a don Vicente Martínez Lorente en la cantidad de 6.385.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.800.627 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,725516488.

Madrid, 9 de octubre de 1969.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número MU-TFM-1-11.143/69*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de septiembre de 1969 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número MU-TFM-1-11.143/69, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Murcia.—«MU-703, de Moratalla al Campo de San Juan, puntos kilométricos 3,0 al 25,2. Transformación del firme de macadam en riegos asfálticos», a don José Martínez García en la cantidad de 4.199.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.187.182 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,807937840.

Madrid, 9 de octubre de 1969.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número OR-TFM-2-11.174/69, Orense*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número OR-TFM-2-11.174/69, Orense,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Orense.—«C. C. 533, de Gudíña a Lalín, puntos kilométricos 29 al 52,5. Recargo y doble tratamiento superficial. Acondicionamiento de arcenes y vuetas», a don Ramón Cortizo Lois en la cantidad de 6.994.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 7.799.999 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,896866781.

Madrid, 9 de octubre de 1969.—El Director general, Pedro de Areitio.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 10 de septiembre de 1969 por la que se autoriza el funcionamiento como Centro especializado para el curso preuniversitario durante el bienio 1969-71 a la Academia masculina «Feijoo», de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Director de la Academia «Feijoo», de Madrid, calle Príncipe, número 7, solicitando autorización para el funcionamiento como Centro especializado para el curso preuniversitario durante el bienio 1969-1971;

Considerando que en la tramitación del expediente se han cumplido los preceptos del Decreto 1862/1963, de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto) y demás disposiciones concordantes y complementarias,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le son propias, ha dispuesto conceder a la Academia «Feijoo», establecida en la calle del Príncipe, número 7, de Madrid, la autorización como Centro especializado para el curso preuniversitario, de alumnado masculino, durante el bienio 1969-1971, la cual funcionará bajo la dependencia académica del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

VILLAR PALASÍ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 25 de septiembre de 1969 sobre concesión de títulos de Especialistas en la Educación Física y el Deporte a propuesta de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido por este Departamento para la concesión de títulos de Especialista en Medicina de la Educación Física y el Deporte;

Resultando que los interesados que se relacionan en la presente Orden figuran en la propuesta elevada a este Departamen-